



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Veinte Civil del Circuito

Carrera 10ª No. 14-33 Piso 2º Edificio *Hernando Morales Molina*''

TELEFAX: 2811323

BOGOTÁ D.C.

ccto20fbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

EL SECRETARIO DEL JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

AVISA

A todas las personas que crean tener derecho a intervenir en el proceso DECLARATIVO DE PERTENECÍA de **JOSÉ ALBERTO REY GÓMEZ** contra **JULIO ENRIQUE IZQUIERDO QUIJANO**, radicado bajo el número 1100131030201994-01727 00, en el que el demandante **JOSÉ ALBERTO REY GÓMEZ** ha elevado solicitud de levantamiento de medidas cautelares del bien inmueble tipo urbano con numero de **Matrícula Inmobiliaria N° 50S-269235** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá, Cundinamarca.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha tres (31) de agosto de dos mil veintiuno (2021) y para los fines del numeral 10º del artículo 597 del Código General del Proceso, se fija el presente aviso en la cartelera pública de la secretaría de este juzgado, por el término de veinte (20) días, hoy nueve (09) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

HUMBERTO ALMONACID PINTO
Secretario

